



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

–Referencia expediente: C-0536/2018.

–Solicitante: María de los Ángeles Mejía Hernández, María Teresa Mejía Hernández, Jesús Mejía Hernández, Jorge Oliveros Mejía.

–Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

–Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego por goteo de olivos en la parcela 2 del polígono 54 y parcelas 5, 6, 90, 91 y 92 del polígono 52, y riego por aspersión de alfalfa en las parcelas 93 y 124 del polígono 52.

–Ubicación del sondeo: Parcela 93 del polígono 52.

–Coordenadas del sondeo U.T.M. ETRS 89 (X, Y): 457 362, 4 405 967.

–Caudal máximo instantáneo: 3,89 l/s.

–Volumen máximo anual: 9986 m<sup>3</sup>.

–Volumen máximo mensual: 2418 m<sup>3</sup>.

–Destino del aprovechamiento: Riego goteo y aspersión.

–Acuífero: 03.08 Ocaña.

–Término municipal donde se localiza la actuación: La Guardia (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0536/2018, a: Confederación Hidrográfica del Tajo. Comisaría de Aguas. Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, 28 de junio de 2021.–La Jefa de Sección Técnica, Elena Patricia Martínez Martín.

N.º I.-3665